

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20266100308671



Bogotá D.C. 25-08-2026

Señor@
ANONIMO
dirgcaceressa@educacionbogota.edu.co
3185152792
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDR No. 20261800422462. Bogotá te Escucha 5051972026. Solicitud de uso del Parque Timiza IDR para jornada recreativa.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación anónima radicada en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, mediante la cual se presentan observaciones relacionadas con el funcionamiento y/o las condiciones del escenario deportivo, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez recibida la comunicación, la administración del parque realizó la verificación de los hechos expuestos, efectuando la correspondiente revisión en el escenario y recopilando la información necesaria para su análisis.

Como resultado de la verificación, se evidenció que como parte de las acciones de mejora derivadas de la queja anónima recibida, relacionada con una presunta conducta irregular por parte de un servidor público adscrito al Parque Timiza, la Administración llevó a cabo una jornada de capacitación y retroalimentación dirigida a los funcionarios y colaboradores del escenario.

Durante la actividad se reforzaron los lineamientos institucionales en materia de atención al ciudadano, servicio con calidad, comunicación asertiva, respeto por los principios de la función pública y cumplimiento de los deberes de los servidores públicos, haciendo énfasis en la importancia de brindar una atención oportuna, respetuosa, imparcial y acorde con los valores institucionales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.

Así mismo, se recordó al personal la obligación de observar un comportamiento ético y profesional en el ejercicio de sus funciones, promoviendo el respeto hacia los usuarios y el adecuado manejo de las situaciones que se presenten durante la prestación del servicio.

Con estas acciones, la Administración del Parque Timiza busca fortalecer la cultura de servicio, prevenir la ocurrencia de situaciones similares y promover el mejoramiento

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idr.gov.co
info: Línea 195

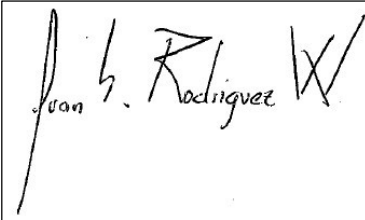


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

continuo en la atención brindada a la ciudadanía, sin perjuicio de las actuaciones administrativas que puedan adelantarse cuando existan elementos suficientes para ello con el propósito de garantizar la adecuada administración, conservación y uso del escenario, así como la prestación del servicio a la comunidad.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD agradece las observaciones presentadas por la ciudadanía, las cuales contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión institucional y al fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO

Subdirector Técnico de Parques (E)

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: timiza@idrd.gov.co

kennedytimizaiisector@idrd.gov.co

Elaboró: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Proyectó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero Subdirector Técnico de Parques (E)